

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

*Precios de suscripción.*—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 2 de Abril de 1880.

*Precios de inserción.*—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 032

## Parte Oficial.

Día 29.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gobernación.**—Orden anulando la providencia del gobernador de Madrid que confirmó cierto acuerdo del ayuntamiento de la capital, relativa á la reposición y abono de haberes del administrador del matadero público.

**Fomento.**—Orden nombrando los jueces del tribunal de oposiciones á la cátedra de dibujo de conjuntos é historia de arquitectura, vacante en la escuela de arquitectura.

**Ultramar.**—Orden haciendo extensivas á las provincias de Ultramar las disposiciones del ministerio de Fomento contenidas en el decreto de 28 de Setiembre de 1869, referentes á establecimientos libres de enseñanza.

—Otra resolviendo pueda el gobernador de Puerto-Rico nombrar empleados temporeros de obras públicas.

### Á CADA CUAL LO SUYO.

Se habla, se comenta y se hacen cálculos exagerados acerca de los beneficios ó perjuicios que ha de reportar á la provincia la publicación de la subasta del ferro carril de Linares á Almería, antes de que haya una subasta que se pueda juzgar, ó no, posterior. Los que tal dicen fundan sus cálculos en que anunciada la subasta de la línea y llegado el plazo sin haber licitadores, ha muerto el ferro-carril.

Detengámonos un poco para examinar, siquiera sea á la ligera, tan peregrina idea.

Desde luego no negamos que hubiera sido mucho mas conveniente á nuestros intereses que la subasta se hubiera solicitado por una ó varias empresas; pero al no suceder así, ¿creen los que tal cosa sostienen, que era conveniente archivar el expediente y tenerlo encerrado durmiendo, por otros cuantos años mas, el sueño de los justos hasta que se presentase licitador? No; de ninguna manera, por que esto era olvidar de nuevo el asunto y no cumplir con el deber que tenemos todos de dar cima cuanto antes á este gran proyecto poniéndolo en vias de ejecución. En el primer caso ¿qué se adelantaba? ¿Que durmiera el expediente hasta no sabemos cuando en el ministerio de Fomento ó en las oficinas de la Direccion, como duermen otros muchos? ¿Estar á la voluntad de una empresa que quiera ó no quiera hacernos un bien ó un mal, examinando el negocio á su placer? ¿Vivir en la incertidumbre en que vivimos hace ya unos cuantos años, alimentándonos de ilusiones, hasta que llegue ó no llegue la hora bendita en que los capitalistas se decidan á pedir dicha subasta? Pues nosotros respondemos á todo esto, que lo que ha de ser mañana, y debe ser cuanto antes, es su continuo encanto; que si hemos de aguardar á que los capitalistas busquen este negocio, presentárselo, para que lo estudien y lo calculen; y que si ha de venir uno solo, mejor será que vengan dos ó tres. Y esto no se hace si no sacando á subasta la línea con sus ventajas ó desventajas,

en donde si unos creen que es un mal negocio, otros pueden creerlo muy aprovechable como en realidad lo es; que no porque una empresa crea prudente ganar el 10 por 100, no ha de haber otra que se contente con el 5; y la subasta tiene la ventaja de abrir las puertas á todos para que acudan á lo que les pueda convenir.

Se ha creído que nosotros debemos rogar, y estamos en el caso de que se nos ruegue; mejor dicho, se ha creído que nosotros debemos buscar á los licitadores, como si este fuese un negocio desesperado; y nosotros creemos que los licitadores son los que deben buscar el negocio allí donde esté. ¿Pues qué? ¿No dicen nada las subvenciones hechas hasta la fecha en los pueblos? ¿No dice tampoco nada la subvencion de esta Diputación provincial que asciende á mas de diez y ocho millones, en el caso de que la línea en explotación no produzca el 6 por 100? ¿No dice nada la de la Diputación de Jaen que ofrece 3,000 duros por kilómetro y que asciende en junto á ocho millones? ¿Y las de los ayuntamientos de Linares, Baza, Baeza, Ubeda y Almería, con otros de la provincia de Granada? ¿Y las donaciones de los terrenos de particula á una cantidad respetable, no se tienen en cuenta? ¿Podemos olvidar tampoco la explotación de los hierros, negocio codiciado hoy hasta el punto de que una casa de Londres se vea obligada á construir por sí sola un ferro-carril que le importará algunos millones? Al solo anuncio del camino de

hierro de Linares á Almería, ¿no se han hecho infinidad de registros de minas de hierro en la mayor parte de la zona que atraviesa la línea? ¿Pueden calcularse, fuera de lo que está calculado ya en la Memoria, las toneladas de hierro que darán esos nuevos registros en explotación? ¿No se tiene en cuenta tampoco que los 74 millones y pico de reales que dá de subvencion el Gobierno, los paga en efectivo, y no en papel, como ha sucedido en otras líneas, por lo cual se quedaria reducida esta suma á la mitad? ¿Se habrá hecho con mejores auspicios ninguno de los ferro-carriles existentes? ¿Se ha construido alguno con mas porvenir, en un territorio que abraza tres provincias ricas, y puede decirse que sin explotar, en particular Almería, por falta de caminos de hierro que se aproximen á ella? No. Y si esto sucede, si el ferro carril de Linares á Almería es un buen negocio para los capitales, ¿cómo no han de venir esos capitales á buscar su ganancia sin necesidad de que nosotros los busquemos desde el momento mismo en que está anunciada la subasta? ¿Mayores ventajas ha reunido acaso alguna línea? ¿No están hechos los cálculos á la mitad? ¿Pues, si la explotación de la línea da mayores rendimientos, calculados en la Memoria, que ningun otro ferro-carril? El costo kilométrico, despues de tanto hablar de túneles, ¿no está en relacion con las demas líneas, habiendo algunas que han costado ocho ó diez mil duros mas? Aun cuando así no fuese. Una línea que importa 300

—62—

(Son las dos de la madrugada: el autor está acostado, y apagando su bujía dice:)

—Lo que yo quisiera saber es si esto ha sido un éxito... (Se duerme.)

A. Fucacque.

(Autógrafo.)

## EL DOLOR.

He pensado muchas veces escribir un libro sobre el dolor. La paz del mundo estribaría en la caridad, si los hombres pudiesen curar entre sí las heridas que mutuamente se hacen, ó que reciben del cielo y de la tierra. Me acuerdo que cuando era jóven, un incendio destruyó un barrio entero.

En este rincón de Provenza, cada uno tomó á su cargo mantener á una familia. Todos los rencores antiguos desaparecieron, y durante una semana completo, la ciudad estuvo de fiesta.

Emilio Zola.

(Autógrafo.)

—63—

El corazón se halla doblemente limitado; porque no puede amar muchos veces, y porque solo una, goza plenamente del amor.

\*  
\*\*

¿Conoceis el país en que florecen los grandes ojos negros tras de las celosías, en que las noches están resplandecientes de estrellas; en que se usan mantillas, abanicos, serenatas, balcones, escalas de seda y puñales? Pues solo allí vale la pena de ser jóven y de amar.

J. J. Wein.

(Autógrafo.)

## SONETO.

La verja es de hierro con fundidos adornos recubierta:— que ha debido costar muy cara, no puede negarse.—Un dependiente-portero de oficina—mas bien que jardinero—permanece allí, grave y bien vestido, con la cabeza descubierta.—Irreprochablemente igual, oval y verde, la pradera es un tapiz sin nada de primavera.— Parece esperar un consejo fácil de manejar—y dice á los invitados: «queda abierta la sesión.»—La estufa es un gabinete—la calle de

millones y tiene más de 100 de subvención, aparte de la economía natural en las obras, y que no bajará de un 15 por 100, que suman otros 45 millones, por la razón sencilla de que ya se sabe cómo se pagan al pobre trabajador sus jornales en esta provincia, bien puede decirse que se queda reducida á la mitad del capital. Y si á esto se agrega que viene una empresa que tiene hecho el gasto de la mayor parte del material, díganos cualquiera si no es un buen negocio que merece explotarse y el cual ha de encontrar más de un licitador.

Podremos tener la desgracia, que no lo creemos, de que no haya licitadores con todas estas ventajas que hemos citado, pero habremos perdido algo con sacar la línea á subasta que es aquí la cuestión? No, por que de la otra manera teníamos menos probabilidad de que acudieran las empresas, y el expediente hubiera dormido allí muchos años, y quizá hubiera muerto para no resucitar jamás.

De esta manera nos desengañaremos de una vez; y si encontramos obstáculos, dispóngamonos á vencerlos; si se necesita variar algo, pidamos todo lo que la ley nos concede y trabajemos hasta que la línea sea una verdad, poniéndola mas y mas en vías de realización, aunque creemos que hemos hecho todo cuanto podia hacerse para que los capitales encuentren en estas obras su compensación.

El que no haya postores en la primera subasta no indica mas sino que no ha podido convenir el negocio á los que querian sacar mejor partido de él; pero esto no dice que no se presente mañana otra empresa que lo tome; lo que de la otra manera ya podíamos aguardar hasta la eternidad, aunque esta opinión nos contradice á la de los hombres que se precian de su mucho saber.

**FIJARSE BIEN.**

Hé aquí la distribución que la Junta Central de Socorros para las provincias inundadas ha hecho de las

480,999 pesetas que han correspondido á la de Almería.	
PROVINCIA DE ALMERÍA.	
Invertido en limosnas.	2.750
Reparacion del acueducto de Fines.	15.000
Reparacion de la fuente de Tabernas.	4.000
Idem de obras en Cuevas, Pulpi, Antas y Zurgena.	12.250
Idem del acueducto de Huércal Overa.	2.066
Idem de obras en Antas, Torre, Sorbas y Vera.	6.754
Idem de id. y prolongacion del muro de Almazora en Cuevas.	13.777
Id. de id. en Taberno y otros pueblos limítrofes.	5.500
Auxilio concedido para la reparacion de la Iglesia de Cantoria.	11.036
Idem á los pueblos de Albánchez, Sorbas y Uleila del Campo.	15.000
Idem á los de Alcudia y Benizalon.	5.000
Gastos de traslacion de dos huérfanos de Nijar á esta corte.	250
Reparacion del acueducto de Gergal.	2.731
Idem del muro y acequia de Macael.	4.855
Idem de la fuente pública de Albánchez.	5.000
Idem de la id. de Benizalon.	2.375
Subvencion para compra semillas y su distribucion entre los labradores pobres.	40.000
Reparacion de obras en la Iglesia de Arboleas.	10.000
Idem de id. en la de Huércal (Santa Maria de Nieva).	6.000
Idem de id. en la de Alhabia.	2.334
Subvencion para Velez Rubio á cuenta de lo que pueda corresponderle por todos conceptos.	12.500
Reparacion de obras en los pagos del Saltador, Gormedina y Polo de Huércal Overa.	11.640
Idem del cauce de aguas en Olula del Rio.	4.655
Idem del de Cantoria y variacion del mismo.	14.000
Idem de diferentes obras en Sorbas.	12.995
Idem de la fuente pública de Lijar.	3.500
Idem de la de id. de Laroya.	3.535
Id. de la de id. de Benitagia.	1.500
Auxilios para los pósitos ó establecimientos análogos en los pueblos inundados.	250.000
<b>Total.</b>	<b>480.999</b>

Nos sugiere muchas observaciones la lectura de los anteriores datos y solo haremos notar que siendo el espíritu de los donantes que fuesen socorridos y amparados los pobres, los huérfanos y las viudas, solo se haya destinado á este objeto la exigua suma de nueve mil reales, invirtiéndose en obras municipales y en atenciones no tan sagradas como las necesidades de los menesterosos, cuantiosas cantidades. Y preguntamos nosotros. ¿Se han cumplido para llevar á cabo la ejecucion de esas obras de reparaciones de templos, construccion de acequias y muros de defensa contra las avenidas de las ramblas y de los rios las prescripciones de la ley de 27 de Marzo (esa es la fecha si mal no recordamos) de 1852 que marca los trámites que han de seguirse para las licitaciones y las subastas de todos los servicios del Estado de las provincias y de los Municipios?

Celosos defensores nosotros de la justicia exigimos de quien corresponda la contestacion debida á la procedente pregunta, pues cuando tantas lágrimas han quedado por enjugar y tantos miserables están pereciendo de hambre, el público y nosotros tenemos perfectísimo derecho á conocer tras dudas.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

Madrid 29 de Marzo de 1880.

Se ha comentado mucho, en los círculos en que la política tiene su natural asiento, un artículo en que *La Epoca* aboga por la formación, no ya del tercero, sino de un cuarto partido, contando con que, si en aquel habrían de tener fácil entrada los moderados transigentes, los conservadores liberales y liberales-conservadores, cuyas diferencias, aun no se sabe en qué consisten los posadistas, camistas, contristas y constitucionales, mar avenidos con la jefatura de Sagasta, en éste podrían tener acaso los radicales y demócratas que reconociendo la legalidad existente, abdicaran de ciertos principios, formándose por tal modo el partido mas liberal dentro de la monarquía.

No parece que ciertos conocidos demócratas miren del todo con malos ojos esta nueva agrupacion política, aun cuando seria mas lógico que los que tal

piensan ingresarán en las filas constitucionales de quienes deben separarles pequeñísimas diferencias, fácilmente franqueables, cuando el patriotismo las inspira.

Respetando la opinion del decano de la prensa en esta cuestion, parécenos que el cuarto partido, tal cual piensa constituirse, ha de tropezar con serios inconvenientes antes de formarse, y aunque despues de organizado, podría ser de escasisima utilidad, si no llegaba á ser perjudicial á los intereses de los constitucionales, que vienen representando desde la restauracion el partido mas avanzado dentro de la monarquía.

Tenemos, pues, en campaña, ó próximos á entrar en ella, cinco partidos, prescindiendo de otros grupos y grupitos que se levantan en cuanto surge en las cámaras una cuestion personal, que son aqui de verdadera importancia, figurando en el punto céntrico de ellos el general Martínez Campos y los suyos, que son los que, en nuestro concepto, formarán poder en cuanto caiga el Sr. Cánovas, acontecimiento que ya se tiene por seguro para cuando se inicie el debate acerca de los presupuestos.

Hoy se ha dicho con mucha insistencia que el Consejo de incautacion de los ferro-carriles del Noroeste se negaba en absoluto á entregar las líneas á la nueva Junta, mientras no se cumpliesen ciertas formalidades que la ley preceptúa, principalmente las que se refieren al abono de cierto crecido número de pesetas, para pago de los acreedores.

Si esto resultase cierto, los trabajos no podrían empezar el primero de Abril próximo, como se habia hecho creer á las personas interesadas.

Bolsa oficial de hoy 29.—Consolidado interior 12,25.—Exterior sin cotizar.—Amortizable 37,70.—Bonos 95,05.—Ferros 34,80.—Aduanas 98,00.—Banco y Tesoro 99,50.—Despues de bolsa (5 tarde) se han hecho operaciones de conla verdad y á que se satisfagan nuesolidado á 16,27 y 16,30 contado y fin bastante sostenido. Del consolidado exterior se han hecho pequeñas operaciones á 17,30 fin mes. Los demas valores han permanecido estacionarios.

Esta mañana se ha verificado de vista de *El Imparcial*. El Sr. Fiscal de imprenta ha pedido 20 dias de suspension y el abogado defensor, el Sr. Montero Rios la absolucion libre.

**Noticias Generales.**

Madrid 29.

Con motivo de un secuestro cometido

—64—

árboles es el corredor — las plantas, el verde papel, la arena, el amarillo oro, la bola tiene aspecto de lingote, nada falta allí.—En el fondo, como una arca firmemente asentada,— la villa se percibe en un bosque encantador, cuyas hojas producen el mismo murmullo que los billetes de Banco.

Eduardo Pallezon.

(Autógrafo.)

**Máximas y pensamientos.**

Los hombres no se consuelan del primer amor, ni las mujeres del último.

\*\*

Parece que las mujeres sean mas habladoras y los hombres mas indiscretos.

\*\*

Si alguna vez os habeis marchado de las Charmettes, libraos bien de volver.

\*\*

En toda union llega un momento en el cual es necesario morir ó pasar la mar. Aquel amante que loco de amor se degolló al dia siguiente de la posesion, y aquel héroe de barricada que se arrojó de la torre de Nuestra Señora el 25 de Febrero de 1848, eran dos hombres igualmente prudentes.

\*\*

—61—

—Sin embargo...

—¡Oh!... he visto muchos chaschos durante mi carrera..., pero perdone V.... me llama el administrador.

—Hasta mañana.

(El autor se marcha.)

(La salida de los artistas.)

(El autor se ve rodeado de amigos y compañeros que le esperaban.)

—¡Bravo!...

—¡Muy bien!...

—Recibe mi mas completa enhorabuena.

(Otro le aprieta la mano y le dice por lo bajo:)

—Esto no es tan bueno como tu última pieza....

pero con algunas supresiones, y cuando los actores sepan mejor su papel, todo irá bien.

(Otro, despidiéndose de él:)

—¿Deseas que te produzca dinero? Pues lo conseguirás, te lo aseguro.

(Por último, el autor se queda solo con un amigo que le dice al separarse:)

—Yo no sé si esta pieza te producirá dinero....

¡pero en todo caso, el honor queda en salvo!...

Buenas noches.

\*\*

(Cinco minutos despues en el boulevard.)

(El autor va delante de un caballero y una señora que hablan de la pieza.)

—En fin, que quieres, chica, yo me he reído.

—La señora.—Yo tambien, pero la verdad es que esto es muy tonto.

\*\*

últimamente en la persona de un vecino de Alfar por una cuadrilla de bandidos, el gobierno ha mandado poner en vigor en la provincia de Castellón la ley de secuestros de 8 de Enero de 1877.

Al efecto han empezado á funcionar para esta clase de delitos los tribunales militares.

Ha fallecido en Siruela (Extremadura) D. Francisco Moreno Nieto, hermano del distinguido orador D. José.

Dicho señor, al que enviamos nuestro más sentido pésame, regresó ayer á esta capital.

Esta noche se reúne en casa del señor Márton la junta directiva del partido progresista democrático, para ocuparse de la conveniencia de publicar inmediatamente el manifiesto fusionistas. Todo hace creer que el acuerdo será afirmado.

En la interpelación que tiene anunciada el diputado centralista Sr. Candau sobre cuestiones de Hacienda y Banco de España, se ocupará también de las tarifas generales de ferro-carriles, con objeto de que se haga una reducción en el precio de las mismas con arreglo á lo establecido en las líneas extranjeras.

Anoche regresaron á esta capital los Sres. Sagasta y Abascal.

Asegurábase anoche en los círculos ministeriales, que estaba ya acordado el nombramiento del Sr. Oya para el cargo de interventor general de la administración del Estado.

Aunque se tiene como cosa resuelta la inteligencia entre los elementos que combaten al Sr. Cánovas, sin embargo, restan todavía por convenir algunos preliminares que determinen de un modo definitivo las mutuas concesiones que cada grupo hace en favor de la conciliación. A este efecto se dice que los jefes de las minorías dinásticas tendrán una conferencia previa antes de reanudarse las sesiones. En los últimos días se han oído los extremos que dejamos indicados y el orden de los debates. También se hablará algo de declaraciones, según se murmura en los círculos políticos.

El descontento que reina en esta capital entre los amigos de Romero Robledo, respecto al jefe del partido liberal-conservador, parece se ha manifestado también en Antequera, hasta tal punto, que los comentarios y las conversaciones de estos días en Madrid no son más que un pálido reflejo de lo que hacen y sostienen en Antequera los amigos del ministro de la Gobernación.

**Gacetas.**

**¿Vivimos entre otentotes?**—Es imposible atravesar por la plaza de la Glorieta ni por la calle de San Pedro, ni por muchas otras, invadidas á todas horas por los jugadores de pelota y otras muchas personas espectadores de las escenas que se representan á ciencia y paciencia de los municipales y vigilantes de orden público.

Anteayer, una joven sufrió un pelotazo que pudo traer fatales consecuencias; poco después un caballero se lamentaba de que no hubiese autoridades que prohibiesen en mitad de las calles estos juegos que no sirven de entretenimiento á los niños, sino á hombres hechos y derechos, apostrofando á los jugadores que sin miramiento alguno proseguían en su entretenimiento sin mirar á lo que está expuesto cualquier transeunte; por último, ayer mañana rompieron casi todos los cristales de una casa de la plaza de la Glorieta.

Si para esto se han escrito las ordenanzas, si el bando es letra muerta, si los municipales y vigilantes no tienen obligación de prohibir esto, dicho se está que para el servicio público no necesitamos á nadie, con lo cual en adelante cada uno puede hacer lo que le de la gana sin que tenga quien se lo impida. De esta manera las autoridades no tendrán la molestia de imponer multas ni de castigar á nadie.

Con que quedamos, en que esos juegos no pueden prohibirse no sabemos si por falta de vigilancia, ó por que las autoridades crean que esas son pequeñeces que ninguna importancia tienen, mientras que un pelotazo puede acarrear un lance serio que se ha debido evitar.

Veremos á ver como dicen los ciegos. Por nuestra parte continuaremos, aunque ya pasó la cuaresma, con el sermón.

**Don José, escúcheme usted,**  
Oiga mi reclamación,  
Y dígame en conclusión:  
¿Pagará usted, don José?

Mire usted que los serenos  
Están hechos un pabito  
Y ya no tienen asilo;  
Págueles ¡ay! Junio al menos.

Usted es bueno don José,  
Y lo hará de buena gana,  
Voy á decir que mañana  
A todos pagará usted.

Tiene usted mucho dinero,  
Y aunque sea de su bolsillo,  
Debe dar ese piquillo,  
Yo, francamente, lo espero.

Al fin es una bicoca,  
Usted es caballero, amable,  
De alma bella, inimitable.  
Y su caridad no es poca.

No se haga usted mas el sordo,  
Acabe usted de pagar,  
Pues sino, voy á estallar  
Lo mismo que un trueno gordo.

Don José, escúcheme usted,  
Oiga mi reclamación,  
Y dígame en conclusión:  
¿Pagará usted don José?

**Sr. Alcalde.**—Cualquiera que visite la calle del Aire, en esta ciudad, creará que recorre una de las mas sucias de Tanger ó Mogador. Algunos transeuntes, vecinos ó no vecinos se han empeñado en convertirla en un monton de basura y no hay fuerzas humanas, á lo que parece, que lo impida.

Nosotros tenemos noticia de que algun vecino de la misma no agradándole tales inmundicias, piensa trasladar su domicilio á otra calle no tan sucia, convencido de que sus reclamaciones no podrán producir en lo sucesivo algun resultado.

Dichosos tiempos en que la ley es letra muerta y nuestras autoridades no pueden, ó no saben hacerla cumplir.

**Mineria.**—Dice un colega ocupándose de la industria en España:

«A fin de 1874, las concesiones ascendían á 10.528, representando hectáreas 198.172 de superficie. Las minas en explotación fueron menos en 1874 que en 1873 y emplearon naturalmente menos brazos: sin la suma de 91.994.543 y la fabricación de 89.942.761, es decir un aumento de 987.323 y 1.241.964 respectivamente, esto á pesar de la guerra civil que, sobre todo en las provincias del Norte, entorpeció las operaciones.

En ese año, 1.895 minas, con 42.712 hectáreas de superficie, han exportado mineral empleando 38.948 hombres, 1.054 mujeres y 5.365 niños, y funcionando con 206 máquinas de vapor, que en junto representan 1.906 caballos de fuerza. La extracción del mineral disminuyó con la guerra, pero aumentó la de plomo argentino en 54.493 quintales. La producción de Almería solamente iguala á la cuarta parte de todo lo que produce el Reino Unido en un año; y además es tan rico, que 198.262 quintales métricos de mineral, dieron 40.842 kilogramos de plata pura, Murcia es la primera en el número de minas en explotación, despues viene Oviedo y despues Almería.

Hasta ahora tienen menor número de minas Cádiz, Coruña, Cuenca, Lugo y Pontevedra. Con ilimitada protección al capital y al trabajo, no tardaría España en ser uno de los primeros países mineros.»

**En baja.**—Las lluvias de estos días, que son generales en la Península, han beneficiado de tal manera los campos y es tan lozano y vigoroso el estado de los sembrados, que el precio del trigo se ha pronunciado en baja en todos los mercados. Así resulta de las periódicos de provincia que tenemos á la vista.

**Ya no hay mas allá.**—El coronel Ruggles se ha empeñado en que por medio de la dinamita hará llover cuando quiera. En los Estados Unidos, país de los descubrimientos escéntricos, ha propuesto su invento á la comisión de agricultura del Senado de Virginia. Cuando no llueva y pasen nubes á la vista, se les obligará á soltar agua. Se hace subir hasta las nubes un globo atado á un cable, y cargado de dinamita; se le pega fuego por medio de un hilo eléctrico, y la conmoción es tal que las nubes se descomponen y sueltan la lluvia. Cien años atrás un mortal presentó una proposición todavía mas atrevida, la de cojer el rayo en las nubes y conducirlo donde se quisiese; ese hombre era Franklin. Los para-rayos existentes en toda la tierra son un testimonio de la exactitud de su cálculo.

**Diputación provincial.**—Ayer se reunió la Excm.a Diputación provincial, habiéndose acordado dicha corporación celebrar diez sesiones, empezando desde mañana. Las sesiones se verificarán de ocho á once de la noche.

**Fundados en las disposiciones legales que reconocen como extraordinarios los servicios que presta el cuerpo de telégrafos, comparándolos con los del ejército en campaña, gestiónase activamente cerca del gobierno, según nuestras noticias, á fin de conseguir la reducción del descuento de los empleados de aquel ramo, equiparándolo al que sufren las clases militares.**

Tenemos entendido que la realización del pensamiento cuenta ya con el apoyo de algunas personas de valer, que se proponen recomendar este asunto eficazmente cerca del ministro de Hacienda.

**PREGUNTA NUMERO 31.**  
—¿Cuándo se le dan á algunos serenos, municipales y empleados de consumos, que cesaron en Junio, sus pagas, puesto que á la mayor parte se les ha satischo ya por medio de recibo? La respuesta la dará el Sr. Alcalde cuando quiera.

**Crímen.**—Los periódicos de Barcelona dan cuenta de un horroso crimen cometido en las altas horas de la noche del viérnes en una habitación de la calle del Callao, barrio de Hostafranchs.

Un padre asesinó á una hija de 16 años habiendo descargado sobre la victima hasta diez hachazos en la cabeza.

El criminal, llamado Antonio Aixá y Gibert, natural de la provincia de Valencia y de unos 60 años de edad, se encuentra á la disposición del juzgado, que inmediatamente empezó la instrucción del sumario.

Hé aquí los detalles que dá *El Diario* acerca de este desgraciado suceso.

El hecho, dice, ocurrió de la manera que vamos á referir, hallándonos dispuestos á rectificar cualquier error en que incurramos. Parece que Antonia Aixá y Puig, de 16 años, habia tenido en días anteriores una cuestión con su madrastra, de lo cuál se enteró su padre. Los tres vivían de las limosnas que recogía Antonio Aixá, las cuales muchas veces no bastaban para el sustento de la familia. Esto parece que hizo brotar en la mente de Antonio Aixá la idea de deshacerse de una de las dos sin saber á cual dar la preferencia.

La noche del suceso, Antonio Aixá despertó á primera hora de la madrugada; encendió luz, y como su mujer observase que habia despertado, le preguntó qué ocurría, y entonces hubo de comunicarle al paramiento que habia formado de tóse la mujer y dispartió á su hijastra, la cual se levantó igualmente, procurando ambas disuadir al Antonio Aixá de sus propósitos; pero éste, que se habia apoderado ya del hacha que habia adquirido de limosna, empezó á luchar con ambas. La hija fué la primera que se puso al alcance de sus manos y la que recibió el primer golpe en la cabeza, cayendo al suelo. La esposa dió entonces voces de socorro y Antonio Aixá acabó de rematar á su hija.

**El periódico «Linares»** en vista de la baja recientemente espermentada por nuestros plomos, pide al gobierno protección para la industria minera como medio de evitar que los plomos argentíferos sean monopolio de los ingleses.

**Montes.**—El día 9 del presente mes y hora de las 12 de su mañana, se celebrará en la Alcaldía de la villa de Bacares, cuarta subasta para la enagenación del aprovechamiento de pastos del monte de dicha villa, bajo el tipo de 290 pesetas, bajo las mismas condiciones que sirvieron para las anteriores.

**Minas.**—Por D. Diego Calvache, vecino de Almería, se ha solicitado con fecha 6 de Marzo último, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Mi Angelito», mineral manganoso, sita en Sierra Alhambilla, paraje loma de Franciscano, terreno montuoso y comunal al parecer, término de Tabernas.

**El convenio firmado en París** con objeto de facilitar el servicio telegráfico de España y Portugal con Francia, establece como se ha dicho, desde primero de Abril el precio de 25 cént. de peseta por palabra. El total de productos se repartirá en estas proporciones: Francia 9 céntimos y medio; España, 9; Portugal, 6 y medio. El precio se podrá reducir á 20 céntimos cuando los ingresos aumenten un 20 por 100 con relación á los de 1878 en cuyo caso se repartirá el producto en esta forma: Francia, 7 y medio; España 8; Portugal, 4 y medio.

**Ana de cria.**—Trinidad Morales, soltera, de veinte años de edad y con leche de tres meses, desea encontrar casa donde criar. Vive calle de la Judía número 18.

**Heméride.**—2 de Abril de 1791. Muere Mirabeau.

**VENTA.**

Se haya de venta, en el convento de las monjas de San Anton, dos magníficos cuadros al óleo. Están de manifiesto

en el referido convento, para las personas que deseen comprarlos.

**RECAUDACION EN LOS FIELATOS**

EN EL DIA DE HOY.

Pts. Cts.

**Fielato del Puerto.**

Recaudacion por consumos. . . . . 1280'74  
Idem por arbitrios. . . . . 1'20 } 1281 94

**Central-Depósito.**

Por harinas, habichuelas y Cera. . . . . 38'64 } 38 64

**Fielato del Sol.**

Recaudado por consumos. . . . . » » } 6 33  
Idem por arbitrios. . . . . » » }

**Barrio-Ayto.**

Recaudacion por consumos. . . . . » » } 21 08  
Idem por arbitrios. . . . . » » }

**Fielato de Granada.**

Recaudado por consumos. . . . . 451'48 } 205 42  
Idem por arbitrios. . . . . 11 60 }

**Matadero.**

Por carne. . . . . 10 60

Total. . . . . 1.821 67

Almería 29 de Marzo de 1880.—El Alcalde, La Muela.

**DIRECCION ESPECIAL DE**

**Sanidad marítima de Almería.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 31 y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**

De Orán, vapor español Victoria,

**DESPACHADOS.**

Para Roquetas, bote español San Miguel.

Para Málaga, balandra id. Constancia.

Para Sevilla, vapor idem Carlos Habans.

Además un laud.

**SERRIN DE CORCHO**

**de la acreditada fábrica de CANO Y BLANCA.**

tenderse con su representante D. José Lopez Guillen, despacho de los Sres. Sicluna y Lopez.

**COCHE DE ALMERÍA Á BERJA.**

El despacho de billetes de este carruaje, que estaba establecido en la calle de Jovellanos, frente al Gobierno civil, se ha trasladado á las oficinas del de Almería á Murcia, calle de Mendez Nuñez.

**LOS VINOS Y LOS ACEITES.**

Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricación de los vinos y aceites y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero.—Año tercero.

En esta revista se tratan todas las cuestiones de carácter económico que interesen á los productores y comerciantes de vinos y aceites; todo lo referente á cultivos de la vid y el olivo, fabricación de los vinos, aceites, vinagres, alcoholes, conservas, etc., de la manera mas práctica y útil posible, con extensa Crónica de la filoxera y cuanto relativo á esta importante cuestion pueda ser útil á nuestros viticultores.

El precio de suscripción es 26 rs. por seis meses y 50 por un año, y se suscribe en la librería *La Publicidad*, calle Real, esquina á la de Vargas.

**BUENA OCASION.**

Se vende en un precio muy arreglado todos los aparatos necesarios para la fabricación de aguas y bebidas gaseosas con su correspondiente botellería, mesas, sillas y demas utensilios para un establecimiento de esta clase.

En la imprenta de este periódico darán razon.

**SE VENDEN TRES CASAS DE**

Plantas baja, situadas una en la plaza de Cepero, núm. 12, y dos en la calle de Cepero, números 13 y 4. Para mas informes pueden acudir á la calle del Cepero, núm. 4.

# DIARIO DE AVISOS.

## REALIZACION.

GRAN ALMACEN  
DE  
CUADROS, ESTAMPAS Y MUEBLES DE REGILLA  
16. TIENDAS. 16.  
MANUEL RUEDA.  
El mas surtido y mas barato.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR  
Proveedora efectiva de la Real Casa  
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
CON DOS MEDALLA

CHOCOLATES  
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES  
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS  
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS  
PASTILLAS NAPOLITANAS  
Y BOMBONES DE CHOCOLATE  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

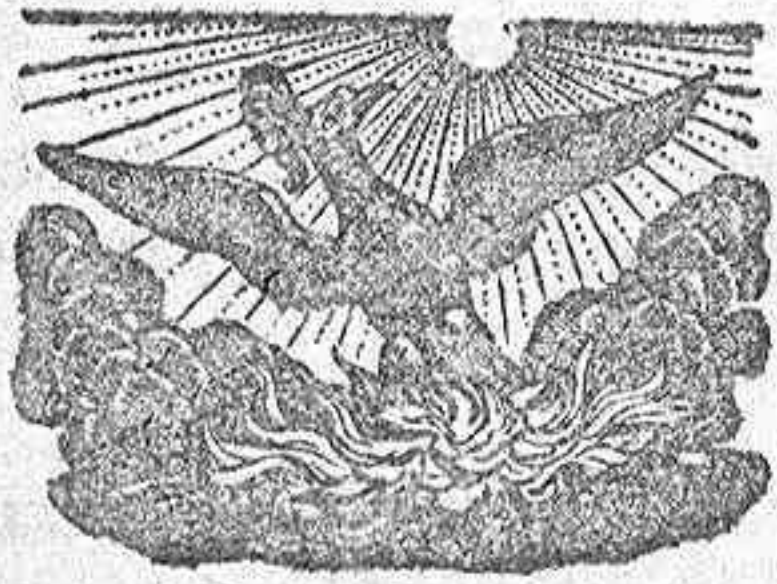
Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20  
Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

COMPANIA FRANCESA

DEL

FENIX.



SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1. de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.

Pesetas 167.047,849,51 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañia asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancias, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañia se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañia en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

## LUZ VICTORIA.

Se expenden estos aparatos en el establecimiento de los Sres. Abad y Fernandez.

PLAZA DE BERMUDEZ.

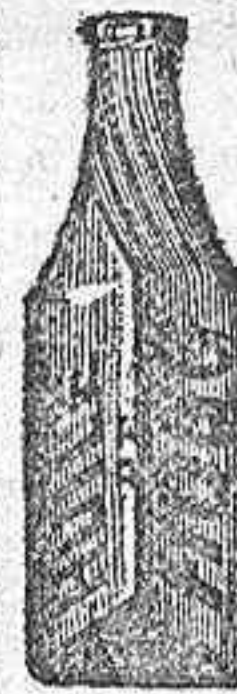
## A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

Antes de desgastarse en ir á aguas minerales usar la Perla anti-gastralgica del Dr. Delgado y obtendreis la curacion de vuestro mal.  
Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Perez.

HOGG, Pharmaceutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario

## ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar á los niños endebles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulacion para reemplazar el aceite natural só pretexto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos quimicos de la Facultad de Medicina de Paris que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.

MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

## ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemania, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos.

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su coste.

Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.



## LA PRIMITIVA.

Carruages de plaza, para el servicio de esta poblacion y pueblos inmediatos.

Cochera frente al Teatro principal, se reciben los avisos.

A LAS SOCIEDADES MINERAS.  
Depósito de cuerdas de Abad de Manila.

En el antiguo establecimiento de efectos navales de Doggio Hermanos y Sobrinos, se encuentran dichas cuerdas de todas dimensiones, fabricadas expresamente para tornos y malacates, á 15 duros quintal castellano.

Para el mismo objeto gran surtido de cuerdas de cáñamo alquitranado, á 15 duros quintal y á 16 duros clase superior.

Variado surtido en cadenas inglesas, ganchos para cubos, guarda-cabos para las maromas y efectos para máquina de vapor, todo á precio de fábrica.

Plaza de la Aduana, junto á la puerta del muelle.—Cartagena.

RAMON LOPEZ GALVEZ.

Dueño del Arca de Noé, en la calle de las Tiendas, ofrece al público un Depósito que ha establecido de Dinamita, capsulas y cinta ó mecha para la misma.

Tambien se venden polvos para matar moscas.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE LOS sucesores de D. Mariano H. Fernandez, Tiendas 5, se halla expuesto un magnifico surtido de las novedades mas selectas para señoras y caballeros. Para las primeras, además de la abundancia de dibujos en flecos, adornos y demas artículos que siempre han encontrado nuestros favorecedores, tenemos hoy el gusto de presentar los modelos mas elegantes en Fichús negros de pasamanería, procedentes de las mejores fabricaciones de Paris; encajes y entre-

doses blancos de la Archiduquesa.

Gran especialidad en perfumeria inglesa y francesa, guantes de seda y ca britilla y pulseras de doublé fino. Continuamos vendiendo baratos, los muebles de rejilla y camas de hierro inglesas, asi como cuantos artículos son propios de nuestro establecimiento segun ya lo tenemos acreditado.

EN EL ESTABLECIMIENTO VILLA de Madrid, tienda del Guante, se acaba de recibir un gran surtido en Bordados, Perfumería, Corsés y tegidos negros para señoras y caballeros.

VENTA.

Se hace de una magrífica Victoria, de toda solidéz, para uno ó dos caballos. Casa del maestro de coches, rambla de los hileros, darán razon.

PRACTICANTE.

D. José Paniagua Ferrer, que haciendo algun tiempo se encontraba retirado de su facultad, hoy ha vuelto á establecerse frente á los perdones de la Catedral, donde le encontrarán á cualquier hora del dia ó de la noche el que necesite utilizar sus servicios, en cualquier clase de curas y operaciones de las que están conferidas á dicha facultad.

Dicho señor tiene cristales de vacuna al precio de 10 rs. uno, dando un procedimiento manuscrito para que la postura del virus en el sugeto sea infalible.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.